



MEMORANDO

0740-580552026

PARA:	Maria Isabel Viafara Falla - Abogada Contratista DAR Centro Sur
DE:	LUZ MERY GUTIERREZ CORREA - Directora Territorial DAR Centro Sur
ASUNTO:	Remisión documentos Contratación Mínima Cuantía 61 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Guadalajara de Buga, 2 de junio de 2026

Solicito su colaboración en el sentido de revisar los documentos previos de la CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA de la vigencia 2026, cuya información se relaciona a continuación:

Objeto: "MANEJO POSTDECOMISO DE MATERIAL DE FLORA, DECOMISADO EN LOS OPERATIVOS DE CONTROL A LA MOVILIZACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, DESDE LOS MUNICIPIOS DE BUGA ZONA RURAL Y URBANA, SAN PEDRO, GINEBRA, GUACARI, YOTOCO, RIOFRIO, TRUJILLO Y EL CERRITO, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR, HASTA LAS INSTALACIONES DE LA DAR CENTRO SUR DE LA CVC, UBICADAS EN GUADALAJARA DE BUGA (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE); DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE"

Valor de la contratación: DICINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DICINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE., (\$19.319.586), Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que corresponde al presupuesto asignado por la CVC DAR CENTRO SUR para la presente contratación.

Plazo de ejecución: a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUZ MERY GUTIERREZ CORREA
Directora Territorial
Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó y elaboró: Maria Isabel Viáfara Falla - Abogada Contratista DAR Centro Sur

Archívese en: 0740-013-008-61-2026